ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCIERTO SOCIAL SOCISANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mediante videoconferencia y siendo las 9:00 horas del día 26 de octubre de 2021 se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Marta Cáceres Armendáriz
Subdiretora del Área de Drogodependencias e Inclusión

Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede al examen de la documentación aportada en respuesta a los requerimientos de subsanación acordados en la sesión anterior.

ASOCIACIÓN ESTUARIO: LOTE 6 HUELVA-COSTA

Se practicó el siguiente requerimiento de subsanación según lo acordado en el acta de la primera sesión:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPABZU9WP48GYWN54AWQL75LBQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	28/10/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPABZU9WP48GYWN54AWQL75LBQU	PÁGINA	1/4

"En el anexo II-A y en el DEUC declara presentar oferta al lote 8: Huelva-Costa (8 plazas) lo que es contradictorio con lo indicado en la declaración de los lotes a los que licita y en el lote al que presenta oferta por medio del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, donde se constata que presenta oferta al lote 6: Huelva-Costa (8 plazas). Por este motivo, esta mesa de contratación considera que debe aportarse nuevo anexo II-A y DEUC corregido".

La entidad presenta nuevo anexo II-A corregido indicando que se presenta al lote 6 Huelva-Costa (8 plazas). Asimismo presenta nuevo documento DEUC declarando presentar oferta al mismo lote citado. Se da por subsanada la documentación y se admite al procedimiento de licitación.

FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA (CESMA)

Se practicó el siguiente requerimiento de subsanación según lo acordado en el acta de la primera sesión:

"En el DEUC presentado, en su parte IV se señala el apartado alfa, indicación global relativa a todos los criterios de selección, pero no se cumplimenta la respuesta con si/no. Por este motivo, esta mesa de contratación considera que debe aportarse nuevo DEUC debidamente cumplimentado en su apartado IV-alfa".

La entidad presenta nuevo documento DEUC cumplimentado en su parte IV alfa indicando que cumple con los requisitos de selección. Se da por subsanada la documentación y se admite al procedimiento de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3. La oferta económica presentada por las distintas entidades licitadoras es la siguiente:

ENTIDAD	CIF	LOTES	OFERTA ECONÓMICA	PRECIO POR PLAZA (46,13 €)
ASOCIACION NOESSO (NO ESTAS SOLO)	G04143806	01 - 1 Poniente de Almería (Almería) (6 PLAZAS)	202.326,18 €	46,00
ASOCIACIÓN AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA	G11471273	02 - 2 BAHÍA DE CÁDIZ - LA JANDA (CÁDIZ) (7 PLAZAS)	235.060,00 €	46,00 (*)
FUNDACION EMET ARCO IRIS	G14729248	04 - 4 CÓRDOBA (8 PLAZAS)	269.008,00 €	46,13 (*)
FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	G18362376	05 - 5 GRANADA (7 PLAZAS)		46,00 (**)
ASOCIACIÓN ESTUARIO	G21195789	06 - 6 HUELVA - COSTA (HUELVA) (8 PLAZAS)	269.008,00 €	46,00
ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE "ASPREATO" DE AYAMONTE	G21057153	07 - 7 HUELVA - COSTA (HUELVA) (9 PLAZAS)	299.344,50 €	45,50
ASOCIACIÓN ALTERNATIVA-2	G29218286	08 - 8 COSTA DEL SOL (MÁLAGA) (8 PLAZAS)	269.768,24 €	46,13
FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA (CESMA)	G29173655	09 - 9 MÁLAGA (10 PLAZAS)	314.330,00 €	43,00
AYUDA A JOVENES Y MENORES MARGINADOS POR LA DROGODEPENDENCIA "JOMAD"	G29397593	10 - 10 MÁLAGA (7 PLAZAS)	230.930,21 €	45,13

Es copia auténtica de documento electrónico

ASOCIACIÓN POVEDA	G41431107	11 - 11 ALJARAFE (SEVILLA) (9 PLAZAS)		45,67 (**)

Todas las entidades han declarado estar exentas por el concepto de IVA.

Dado que la presente licitación se trata de un procedimiento de concurrencia, la información referente a la propia oferta (anexo IX-A y anexo IX-B) no goza de carácter confidencial.

(**) En relación a la oferta económica contenida en el anexo XI-A presentada por las entidades FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA y ASOCIACIÓN POVEDA se ha detectado que dicha oferta resulta incompleta por cuanto no se ha consignado el importe total por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato, indicando en su lugar el precio ofertado por plaza, quedando éste igualmente recogido como la tarifa ofertada por la que se calcula el coste diario de la plaza. En ambos casos, las entidades indican que están exentas del concepto de IVA correspondiente. Por tanto, esta mesa de contratación considera que procede practicar requerimiento a fin de que las entidades puedan corregir lo que es un error material manifiesto, bajo la premisa de que esta modificación no suponga la presentación de una nueva oferta, con el siguiente tenor:

> En el anexo IX-A aportado, no queda consignado el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato aunque sí el importe por plaza. Por tanto, deberá indicar cuál es el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato teniendo en cuenta el precio por plaza ofertado e indicado en el anexo IX-A presentado así como el número de plazas del lote al que licita y el número de días de ejecución de la prestación (731 días).

(*) En relación a la oferta económica contenida en el anexo XI-A presentada por las entidades ASOCIACIÓN AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA y FUNDACION EMET ARCO IRIS se ha detectado falta de concordancia entre el importe total por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato y el importe que resultaría a partir del precio ofertado por plaza. Por tanto, esta mesa de contratación considera que procede practicar requerimiento a fin de que las entidades puedan corregir lo que es un error material manifiesto, bajo la premisa de que esta modificación no suponga la presentación de una nueva oferta, con el siguiente tenor:

> En el anexo IX-A aportado hay una falta de concordancia entre el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato y el importe que resultaría a partir del precio ofertado por plaza. Por tanto, deberá corregir e indicar cuál es el importe ofertado por plaza, sin que ello suponga modificación alguna de la oferta económica presentada, para lo que deberá tener en cuenta que su oferta económica es el importe global por el que se ha comprometido a la ejecución del contrato, así como el número de plazas del lote al que licita y el número de días de ejecución de la prestación (731 días).

Conforme a los parámetros objetivos definidos en el anexo XI del PCAP, en función de los cuáles se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, no hay ninguna oferta en este supuesto.

Es copia auténtica de documento electrónico

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Acordar la admisión al procedimiento de licitación a las siguientes entidades y en los lotes indicados tras la apertura del sobre electrónico n.º 1:

ENTIDAD	CIF	LOTES
ASOCIACIÓN ESTUARIO	G21195789	06 - 6 HUELVA - COSTA (HUELVA) (8 PLAZAS)
FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA (CESMA)	G29173655	09 - 9 MÁLAGA (10 PLAZAS)

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimientos de aclaración en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 17.2 del Decreto 41/2018, de 20 de febrero, por el que se regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales, en los términos recogidos en la presente acta para las siguientes entidades:

- FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA
- ASOCIACIÓN POVEDA
- ASOCIACIÓN AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA
- FUNDACION EMET ARCO IRIS

Y siendo las 10:45 h del día 26 de octubre de 2021 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPABZU9WP48GYWN54AWQL75LBQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	28/10/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPABZU9WP48GYWN54AWQL75LBQU	PÁGINA	4/4